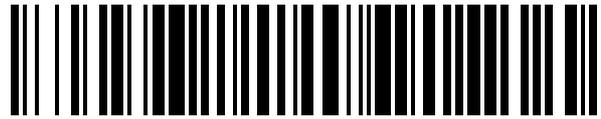


19



OFICINA ESPAÑOLA DE
PATENTES Y MARCAS

ESPAÑA



11 Número de publicación: **1 219 881**

21 Número de solicitud: 201831404

51 Int. Cl.:

A41D 19/015 (2006.01)

12

SOLICITUD DE MODELO DE UTILIDAD

U

22 Fecha de presentación:

18.09.2018

43 Fecha de publicación de la solicitud:

31.10.2018

71 Solicitantes:

**PASTOR MARTÍNEZ, David (100.0%)
C/Nueva 27
46221 Chella (Valencia) ES**

72 Inventor/es:

PASTOR MARTÍNEZ, David

74 Agente/Representante:

ALONSO PEDROSA, Guillermo

54 Título: **PROTECTOR DE LA NICOTINA PARA LOS DEDOS**

ES 1 219 881 U

PROTECTOR DE LA NICOTINA PARA LOS DEDOS

DESCRIPCIÓN

5 **OBJETO DE LA INVENCION**

Es objeto de la presente invención, tal y como el título de la invención establece, un protector de nicotina para los dedos que permite a las personas fumadoras poder proteger sus dedos del contacto con la nicotina con la que
10 cuentan los cigarrillos, puros o similares.

Por lo tanto, la presente invención se circunscribe dentro del ámbito de los accesorios para fumadores.

15 **ANTECEDENTES DE LA INVENCION**

Actualmente las personas fumadoras tienen que sujetar el cigarrillo, puro o similar con los dedos de sus manos, para de esta manera poder llevarse el cigarrillo a la boca. Esto implica que la piel de los dedos entran en contacto con
20 la pared del cigarrillo, que contiene nicotina. Esto origina que los dedos de los fumadores se manchen y adquieran un olor desagradable a tabaco.

Por lo tanto, es objeto de la presente invención desarrollar un protector de nicotina para los dedos, de tal manera, que evitamos que los dedos de los
25 fumadores entren en contacto con los cigarrillos de manera directa.

DESCRIPCION DE LA INVENCION

Es objeto de la presente invención un protector de nicotina para los dedos que
30 permite a las personas fumadoras proteger sus dedos frente al contacto con el cigarrillo, protegiéndolos así de la nicotina y del humo.

El protector de nicotina para los dedos está constituido por un cuerpo tubular de látex o cualquier otro material, cerrado por su extremidad frontal y cuyo cuerpo se enrolla sobre sí mismo configurando un anillo circunferencial, que como anteriormente se ha dicho, se cierra con el propio extremo cerrado del
5 cuerpo, configurando un conjunto sensiblemente plano alojable en un envoltorio asimismo plano, que lo protege de manera estanca de los efectos medioambientales hasta el momento de su utilización.

El tamaño del protector es tal que permite introducir cada uno de los dedos de
10 la mano en un protector. De esta manera la pared del cigarrillo entra en contacto con el cuerpo tubular del protector.

A lo largo de la descripción y de las reivindicaciones la palabra “comprende” y sus variantes no pretenden excluir otras características técnicas, aditivos,
15 componentes o pasos. Para los expertos en la materia, otros objetos, ventajas y características de la invención se desprenderán en parte de la descripción y en parte de la práctica de la invención.

EXPLICACION DE LAS FIGURAS

20

Para complementar la descripción que se está realizando y con objeto de ayudar a una mejor comprensión de las características de la invención, de acuerdo con un ejemplo preferente de realización práctica de la misma, se acompaña como parte integrante de dicha descripción, un juego de dibujos en
25 donde con carácter ilustrativo y no limitativo, se ha representado lo siguiente.

En la figura 1, podemos observar una representación general del protector de nicotina para los dedos colocado sobre los dedos de un usuario que esta sujetando un cigarrillo.

30

REALIZACIÓN PREFERENTE DE LA INVENCION.

A la vista de las figuras se describe seguidamente un modo de realización preferente de la invención propuesta.

En la figura 1 podemos ver el protector de nicotina para los dedos (1) que está
5 formado por un cuerpo (2) tubular de látex o cualquier otro material, cerrado por su extremidad frontal (3) y cuyo cuerpo (2) se enrolla sobre sí mismo configurando un anillo circunferencial, que como anteriormente se ha dicho, se cierra con el propio extremo cerrado del cuerpo (2), configurando un conjunto sensiblemente plano alojable en un envoltorio (no representado) asimismo
10 plano, que lo protege de manera estanca de los efectos medioambientales hasta el momento de su utilización.

El tamaño del protector de nicotina para los dedos (1) es tal que permite introducir cada uno de los dedos (4) de la mano en un protector (1). De esta
15 manera la pared del cigarrillo (5) entra en contacto con el cuerpo (2) tubular del protector (1).

Salvo que se indique lo contrario, todos los elementos técnicos y científicos usados en la presente memoria poseen el significado que habitualmente
20 entiende un experto normal en la técnica a la que pertenece esta invención. En la práctica de la presente invención se pueden usar procedimientos y materiales similares o equivalentes a los descritos en la memoria.

Descrita suficientemente la naturaleza de la presente invención, así como la
25 manera de ponerla en práctica, se hace constar que, dentro de su esencialidad, podrá ser llevada a la práctica en otras formas de realización que difieran en detalle de la indicada a título de ejemplo, y a las cuales alcanzará igualmente la protección que se recaba, siempre que no altere, cambie o modifique su principio fundamental.

30

REIVINDICACIONES

1.- Protector de nicotina para los dedos caracterizado porque esta formado por un cuerpo (2) tubular, cerrado por su extremidad frontal (3).

5

2.- Protector de nicotina para los dedos según la reivindicación 1 caracterizado porque el cuerpo (2) se enrolla sobre sí mismo configurando un anillo circunferencial, que como anteriormente se ha dicho, se cierra con el propio extremo cerrado del cuerpo (2), configurando un conjunto sensiblemente plano.

10

3.- Protector de nicotina para los dedos según las reivindicaciones anteriores caracterizado porque el cuerpo (1) es de latex.

15

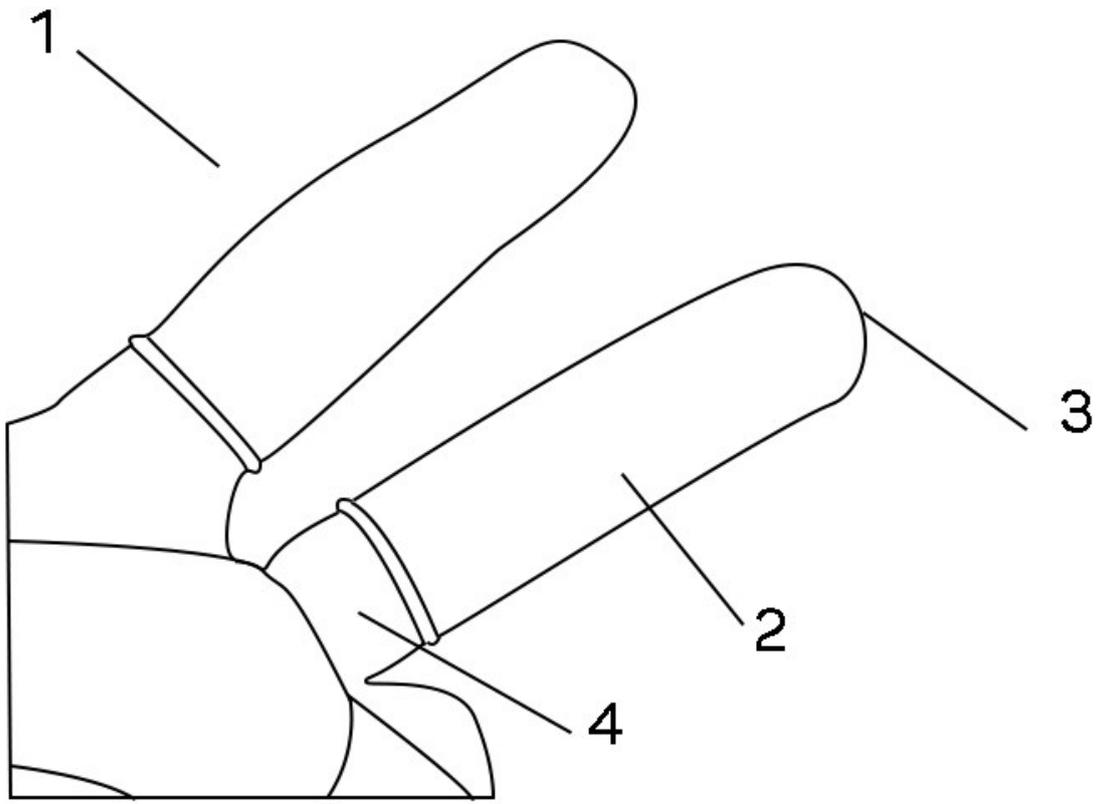


Figura 1